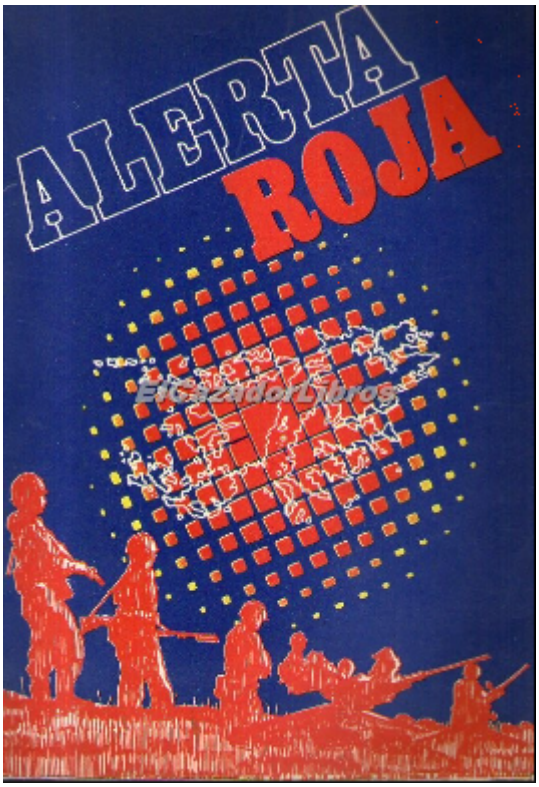
Alerta roja



Para la Argentina, las Malvinas son territorio usurpado se ocupa lo deshabitado, pero en 1833 año del apoderamiento inglés, existía allí una autoridad con bandera, forzada a alejarse. En cada ocasión pertinente, la República hizo constar su protesta, no consintiendo en silencio la permanencia británica.
Cuando en 1965 la ONU, recomendó a ambos países arribar a un acuerdo, remarcó que debía atenderse a los "intereses" de los pobladores de las islas. Argentina está en mejor condición de hacerlo, porque su Constitución otorga un tratamiento harto generoso para los extranjeros que la habitan. En cambio Inglaterra, además de lo dicho sobre la situación de los colonos, interpretó que debía consultarse a sus "deseos. como si los empleados de la compañía Falkland no fueran meros súbditos suyos, sin tener en cuenta que el problema se ventila entre los Gobiernos únicamente. A lo largo de todo este tiempo, Argentina ha surtido a las Malvinas de servicios de gas, petróleo, comunicaciones aéreas, servicios educacionales y hospitalarios, etc.
Paralelamente se desarrollaban conversaciones oficiales sin variar en absoluto la cerrada negativa inglesa de restituir el territorio arrebatado, aunque beneficiando a sus compatriotas con las demostraciones argentinas
Últimamente proclamó que echaría por la fuerza a obreros argentinos que trabajaban bajo contrato en las islas Georgias del Sur, deshabitadas a la sazón, forzando al Gobierno de Buenos Aires a declarar que protegería a aquellos, basándose en el art. 2, inc. 4, de la Carta de la ONU., que condena la amenaza o el uso de la fuerza. Recuperadas las Malvinas sin derramar sangre inglesa, el ataque británico que causò en cambio bajas argentinus, hace jugar el art. 51 de aquella que ampara el derecho inmanente de la legítima defensa.
Conviene destacar, a manera de cierre, que la Carta de las Naciones Unidas hace reposar ambos artículos en el respeto por la integridad territorial de los Estados, razón final de la política argentina.

Este libro se encuentra en nuestro acervo bibliográfico.

Revision #4
Created 25 April 2023 21:37:28 by Eduardo Romero

Updated 2 May 2023 16:47:40 by Eduardo Romero